Pereira, Agosto 21 de 2026

Doctor
JOSE RAMIRO MONSALVE CASTAÑO
Profesional Univ. Compras y Suministros
E.S.E: Hospital Universitario San Jorge de Pereira
Ciudad

Asunto: Asignación de la Supervisión CONTRATO No. 317-2026

Cordial Saludo,

Me permito informarle que se le ha asignado la supervisión del Contrato No. 317-2026

Cuyo Objeto es *"***SUMINISTRO INTEGRAL DE LOS INSUMOS QUE REQUIERE EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HUSJ DE PEREIRA, CUMPLIENDO CON LA TECNOLOGIA DE LOS EQUIPOS MINDRAY BC-7800, SIEMENS CA 660, VITROS-7600 SYSTEM***"* suscrito con **VITALCARE IPS S.A.S NIT 901015744-5**, representada legalmente por **SAHIAN MANUELA MORA PIÑEROS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. No. 1.010.124.286, cuyo plazo es de **TRES (03) MESES** y Por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($652.457.520),** Se llevará a cabo una supervisión del contrato, siguiendo los lineamientos legales del Acuerdo 011 del 31 de Octubre de 2025, y del Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

El contrato lo encuentra en la Oficina Jurídica para su revisión y consulta, del cual se le enviará copia al correo electrónico.

Atentamente,

JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente ESE HUSJ